



PDU/PBM

MODIFICACION DE CONTRATO

“SERVICIO DE RECICLAJE, GESTIÓN DE MATERIAL Y TRAZABILIDAD CON RECOLECCIÓN SELECTIVA EN VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

DIMENSION S.A.

- 4 ABR. 2022

En Providencia, a entre la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, RUT N° 69.070.300-9, representada por su Alcaldesa doña EVELYN MATTHEI FORNET, cédula nacional de identidad N° , ambas con domicilio en Avenida Pedro de Valdivia N° 963, comuna de Providencia, en adelante “la Municipalidad”; y la sociedad DIMENSION S.A., RUT N° 99.538.350-0, representada por don SERGIO ROBERTO VIVEROS LAMAS, cédula nacional de identidad N° , y don GIORGIO DARIO BENUCCI TORREALBA, chileno, casado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad N° , todos con domicilio comercial en , en adelante denominada indistintamente “la empresa contratista” se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Mediante Decreto Alcaldicio EX. N° 1471 de 12 de octubre de 2021, la Municipalidad de Providencia adjudicó la propuesta pública para el “SERVICIO DE RECICLAJE, GESTIÓN DE MATERIAL Y TRAZABILIDAD CON RECOLECCIÓN SELECTIVA EN VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA”, a la sociedad DIMENSION S.A., RUT N° 99.538.350-0.

SEGUNDO: Mediante Decreto Alcaldicio EX. N° 226 de 11 de febrero de 2022 se modifica el punto N°3 del Decreto Alcaldicio EX. N° 1471 de 12 de octubre de 2021 en el sentido de dejar establecido que la Inspección Municipal del Contrato, en adelante IMC, estará a cargo del Departamento de Medioambiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición, y el funcionario encargada será don CARLOS ALFREDO GODOY NAVARRO.

TERCERO: En todo lo no modificado continúa vigente lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio EX. N° 1471 de 12 de octubre de 2021.



Contrato
N° 61
du 2022



CUARTO: La personería de doña Evelyn Matthei Fornet para representar a la Municipalidad consta en Decreto Alcaldicio EX, N° 1283 de fecha 28 de junio del año 2021, y la personería de don Sergio Roberto Viveros Lamas y de don Giorgio Darío Benucci Torrealba, para representar a la empresa Dimensión S.A., consta de Acta de Reunión Ordinaria de Directorio de fecha 4 de Mayo del año 2010, reducida a escritura pública ante Notario Público doña María Gloria Acharan Toledo, titular de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

QUINTO: El presente instrumento se firma en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha, quedando en poder de la contratista, y el original en poder de la Municipalidad.



Sergio Viveros Lamas
C.I.N°: [REDACTED]
Representante legal
Dimensión S.A.

Giorgio Darío Benucci Torrealba
C.I.N°: [REDACTED]
Representante legal
Dimensión S.A.



Evelyn Matthei Fornet
Alcaldesa
Municipalidad de Providencia

Contrato
N° 61
de 2022